

1. Objetivos

Este curso tiene como finalidad la formación de aspirantes que deseen formar parte del estamento de Jueces de Atletismo de la Federación Navarra de Atletismo, adquiriendo los conocimientos necesarios para la superación del examen nacional que les habilitará en el primer nivel de juez nacional, Juez Nivel I, dentro de la estructura de jueces nacionales.

El contenido del curso seguirá la [Reglamentación de World Athletics](#).

2. Público objetivo – Requisitos de acceso

Dirigido a cualquier persona interesada en incorporarse al colectivo de jueces de atletismo de Navarra y a nivel nacional.

Será requisito indispensable haber cumplido 16 años durante el año natural de la convocatoria en que se celebre el examen. La licencia de juez únicamente podrá tramitarse a partir del momento en que se alcance dicha edad.

De igual forma, para la tramitación final de la licencia de Juez, será requisito indispensable presentar el certificado de carencia de delitos sexuales actualizado.

3. Evaluación final

La evaluación final se celebrará el sábado 21 de noviembre de 2026 a las 17:00 h en sede prevista (pendiente de confirmación) Estadio Larrabide – Sala Multiusos (C. de Sangüesa, 36, 31005 Pamplona, Navarra) con una duración máxima de 90 minutos.

La prueba de evaluación tendrá la siguiente estructura:

19 preguntas tipo test	1 punto cada una (cada respuesta incorrecta restará 0.33 puntos)
5 preguntas de respuesta corta	3 puntos cada una
4 preguntas de contenido práctico	4 puntos cada una

Para obtener la categoría nacional de Juez Nivel I todas las personas aspirantes deberán alcanzar 35 o más puntos de un máximo de 50 puntos.

Aquellas personas que no lo consigan, adquirirán la categoría autonómica de Jueces Territoriales.

4. Desarrollo del curso – Calendario provisional

El curso tiene modalidad presencial y se realizará en el Estadio Larrabide – Sala Multiusos (C. de Sangüesa, 36, 31005 Pamplona, Navarra) con la siguiente programación.

Fecha	Hora	Temario
viernes, 23 de octubre de 2026	17:00 - 19:00	Presentación Tema 1 - Oficiales Tema 2 - Normas generales de competición - I
sábado, 24 de octubre de 2026	17:00 - 19:00	Tema 2 - Normas generales de competición - II Tema 3 - Carreras I
domingo, 25 de octubre de 2026	09:00 - 11:00	Tema 3 - Carreras II Ejercicios
sábado, 7 de noviembre de 2026	17:00 - 19:00	Resumen de clasificaciones Ejercicios
domingo, 8 de noviembre de 2026	09:00 - 11:00	Tema 4 - Concursos I
sábado, 14 de noviembre de 2026	17:00 - 19:00	Tema 4 - Concursos II Ejercicios
domingo, 15 de noviembre de 2026	09:00 - 11:00	Tema 5 - Pruebas Combinadas Tema 6 - Marcha Tema 7 - Cross - Ruta Ejercicios
martes, 17 de noviembre de 2026	17:00 - 18:30	Repaso general - Dudas - Ejercicios
jueves, 19 de noviembre de 2026	17:00 - 18:30	Repaso general - Dudas - Ejercicios
sábado, 21 de noviembre de 2026	17:00 - 18:30	EVALUACIÓN FINAL - JUEZ NIVEL I

Cualquier modificación del calendario se avisará a las personas inscritas.

Según disponibilidad del Calendario de Competición de la Federación Navarra de Atletismo se podrá realizar una formación práctica en pista que será comunicada a los inscritos durante el curso.

5. Procedimiento de matriculación

Inscripción

Plazo de inscripción Hasta 22 de octubre

Pasado el plazo deberéis contactar con la Federación Navarra de Atletismo a través de gerencia@fnaf.es
Mínimo 10 inscritos – Máximo 30 inscritos

Las inscripciones deberán realizarse a través de la plataforma RockTheSport por el siguiente [enlace de inscripción](#).

Cuota de inscripción

Cada inscrito deberá abonar la cantidad de **155€** a través de la pasarela de pago del enlace de inscripción.

La cuota de inscripción dará derecho a asistir a la formación del curso, así como a la prueba de evaluación final establecida por el Comité Nacional de Jueces. Asimismo, contempla la licencia y seguro para la temporada 2027 y la uniformidad inicial del Comité Navarro de Jueces que se les entregará una vez formalizada la licencia.

A todos los inscritos se les facilitará un cuaderno de ejercicios.

Las personas inscritas deberán aportar durante el curso el certificado de carencia de delitos sexuales actualizado para poder tramitar la licencia correspondiente y su seguro de juez.

Salvo cancelación del curso, no se devolverá la cuota de inscripción.